

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA MERCANTIL SACOSPLAST CIA. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada MERCANTIL SACOSPLAST CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de junio de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.87-2-2-1-02400 el **9 JUL. 1987**
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada las siguientes personas: Rosa Marianita Campos de Ozeki, casada, ecuatoriana; Kanji Furuki Iwamura, casado, japonés; y, Arturo Batallas Sarmiento, casado, ecuatoriano. Los comparecientes actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina MERCANTIL SACOSPLAST CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, exportación, compra-venta, elaboración, distribución y comercialización de todo tipo de productos, maquinarias relacionados con la industria del plástico y sus derivados. Actuará como representante, intermediario, comisionista, mandante, mandatario de personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras. Para dar cumplimiento con su objeto, la compañía podrá importar, exportar, comprar, vender y administrar sus bienes, tanto muebles como inmuebles, adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse, y realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios de su actividad, que se relacionen con su objeto.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una.

EXTRACTO

- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 1'000.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 1'000.000.00 en el plazo de once meses en numerario.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Rosa Marianita Campos de Ozeki, Kanji Furuki Iwakura, y Arturo Batallas Sarmiento.
- 9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.- **00130**
- NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Kanji Furuki Iwakura
 NACIONALIDAD: Japonesa
 RESOLUCION DEL MICIP No. 062 del 27 de marzo de 1987, General.
 CLASE DE INVERSION: Nacional
 MONTO DE LA INVERSION: S/ 400.000.00
 FORMA DE PAGO: En numerario
 MONTO PAGADO: S/ 200.000.00
 SALDO A PAGARSE: S/ 200.000.00
- 10.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento de los Capitales Extranjeros, la Compañía MERCANTIL SACOSPLAST CIA. LTDA. está calificada como empresa nacional.
- 11.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente, el Gerente y el Directorio cuando se organizare. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente individualmente, y conjuntamente en aquellos negocios cuyo monto sea hasta de cinco millones de sucres.

Guayaquil, julio 9 de 1987

adem. *el*

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
 SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 OFICINA DE GUAYAQUIL